



Relato maraños.

SELLO CUARTO VENTENA A-
R. V. D. S. A. M. O. D. E. L. L. O. S. E. L. L.
C. I. E. T. E. S. Y. D. I. E. Z. Y. O. C. I. S.

Excey Mula Dⁿ Jose Jaxardo Dⁿ Juv.

Dⁿ Juan Soler Segura Dⁿ Juan Mathes Luzer-
ga Dⁿ Lino de Miza de Salas Dⁿ Nicolas Moya-

Posito =
Licado =

La Ziv. de no que respecto de esta proxima la feria
en que con la concurrencia de forasteros ha de ser ex-
tenido el gasto de Pan y para quitar la Contingen-
cia de que por alguna avenida no falte el abasto
Acordo que de mas de las diezientas fanegas que ay
en la rina endho Posito se saquen quatrocientas fan-
egas de trigo de su Caudal y se muelan por los Panas-
deros. Saque cada uno separada ponga en sus boxo-
nes y suplica al S^o Corregidor se sirva de mandar
que luego y sindicacion de los Panaderos se ejecus-
ten y el depositario en virtud de este decreto en tre-
que de las quatrocientas fanegas de trigo que con-
el y certificacion de los Caballeros Patronos
deho Posito tomada la razon por el contador
separaran en cuenta en la que diere de su Cargo.
En este Ayuntamiento se confinio sobre el despacho
del Aguadiente su exaccion de limpo y con-
tribuyentes y respecto de que el S^o Dⁿ Pedro Jose de
Excey Mula ha manifestado aynobedad en este
punto de que ay carta borden en las Superintenden-
cia de Murcia = Acordo se escriba al S^o Juv

Aguadiente

